

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2011.

NUMERO. ACT/JG/07/11/2011

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día lunes siete de noviembre de 2011, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
- 4.1. Exposición y aprobación, en su caso, del contenido y alcances del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse entre el ITAIP y la Asociación de Profesionales del Derecho al Servicio del Sector Público del Estado de Quintana Roo, A.C.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
- 5.1. Propuesta de Jurado Calificador para el Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura "Los niños y la importancia del derecho a saber: los valores de la Transparencia".
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,

Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana

Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veintiocho de octubre del año 2011, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el veintiocho de octubre del año 2011.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/11/11.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el veintiocho de
--------------------------------------	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1. Exposición y aprobación, en su caso, del contenido y alcances del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia a celebrarse entre el ITAIP y la Asociación de Profesionales del Derecho al Servicio del Sector Público del Estado de Quintana Roo, A.C.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Como parte de las acciones implementadas para el fomento y la promoción en la cultura de acceso a la información pública y protección de datos personales, sostuvimos acercamientos con integrantes directivos de la Asociación de Profesionales del Derecho al Servicio del Sector Público del Estado de Quintana Roo, A.C, con quienes logramos concretar la suscripción de un Convenio de Colaboración en materia de Transparencia, cuyos objetivos primordiales será el de coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura cívica y de la transparencia, a la formación, capacitación y actualización permanente de sus asociados, para con ello robustecer entre los profesionales del derecho que la integran el conocimiento que tienen en materia de ejercicio del derecho de acceso a la información pública, transparencia y la apertura informativa.

Como en Convenios anteriores, tendríamos compromisos de colaboración entre los que destacan los siguientes: organizar cursos y/o talleres dirigidos a miembros de esa asociación con el fin de divulgar y aumentar su conocimiento en relación a la importancia de la transparencia y el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que al efecto expida el ITAIP en materia de transparencia y derecho a la información pública, distribuir y difundir entre sus integrantes los materiales impresos dirigidos a promover la educación cívica y de la transparencia, así como de otros que promuevan la cultura democrática; organizar cursos, talleres, seminarios, certámenes, entre otros eventos; establecer y mejorar sistemas que permitan facilitar el intercambio de información entre las partes; entre algunos otros.

Cabe mencionar que derivado de las gestiones realizadas se logro que la logística para la realización de la ceremonia de firma de este Convenio no represente mayor gasto, toda vez, que únicamente deberemos cubrir el costo de lona alusiva al evento y un arreglo floral para el presídium, de conformidad con lo anterior, someto a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación de la firma de este Convenio, así como los gastos antes mencionados.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores Consejeros, someto a votación la propuesta expuesta por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/11/11.0 2	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad, la suscripción de Convenio de Colaboración en materia de Transparencia con la Asociación de Profesionales del Derecho al Servicio del Sector Público del Estado de Quintana Roo, A.C. Se acuerda el pago de una lona y arreglo floral para presidium en el evento que para el efecto se realizara.
--	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo siguiente punto específico:

Punto específico:

5.1.- Propuesta de Jurado Calificador para el Concurso Infantil de Dibujo y/o Rintura "Los niños y la importancia del derecho a saber: los valores de la Transparencia".

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- El próximo 18 de noviembre concluye la recepción de dibujos del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura "Los niños y la importancia del derecho a saber: los valores de la Transparencia", por lo que hemos dado inicio a la revisión de todos los trabajos recibidos para determinar si cumplen con los requisitos previstos en la convocatoria, de ahí se han clasificado por categoría a la que pertenecen, para posteriormente foliarlos y registrar todos los dibujos recepcionados en una base de datos, cabe señalar que a la presente fecha tenemos recepcionados aproximadamente doce mil dibujos y/o pinturas.

De conformidad con lo anterior, resulta procedente la designación de los jurados para cada una de las categorías del Concurso, por lo que se propone que la deliberación quede a cargo de tres jurados en cada una de ellas, en este sentido, expongo a ustedes los nombres de las personas que se proponen, razón de su vasta experiencia en la materia y en algunos casos por su valiosa participación como jurado en algunas ediciones anteriores de nuestro Concurso: para las categorías A y B se propone al

diseñador grafico Sergio Bejarano Sánchez, Director de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales de la Secretaria de Cultura, al Profr. José Francisco Hoil Torres, Profesor de artes plásticas de la UQROO, y como tercer integrante del jurado a la M. en G. A. P. Berenice Keer Carmona, Directora de Imagen Institucional y Cultura del agua de la CAPA; para la categoría C se propone al diseñador grafico Sergio Bejarano Sánchez, a la Profra. Martha Edna Bueno Gutiérrez, instructora del taller de pintura del Colegio de Bachilleres plantel II y a la Profra. Martha Beatriz Sánchez Arguijo, Profesora del Centro de Atención Múltiple Hellen Keller.

Ahora bien, por lo que hace al proceso de deliberación someto a consideración de esta Junta de Gobierno, que se efectúe los días veintinueve y treinta de noviembre, y uno de diciembre del año en curso, en este sentido, propongo que solicitemos a la Secretaria de la Cultura nos apoyen con el uso de la sala de juntas en su edificio de Bellas Artes, siendo un espacio amplio y cómodo en el cual los integrantes del jurado puedan analizar deliberar y emitir su fallo respecto de los dibujos ganadores, mismo que no representaría ningún gasto. Asimismo, se deberá considerar ofrecerles en cada uno de los días del proceso de deliberación un coffee break.

Por otro lado, y tomando en consideración que fueron más de doce mil dibujos los recibidos para participar, pongo a su consideración, derivado de que en las bases de la convocatoria no fue establecido, el entregar reconocimientos especiales y material institucional a los niños que obtengan el 4º y 5º lugar de cada categoría.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/07/11/11.03</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad como miembros del jurado calificador del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura "Los niños y la importancia del derecho a saber: los valores de la Transparencia", a los siguientes: para las categorías A y B al diseñador grafico Sergio Bejarano Sánchez, Director de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales de la Secretaria de Cultura, al Profr. José Francisco Hoil Torres, Profesor de artes plásticas de la UQROO, y como tercer integrante del jurado a la M. en G. A. P. Berenice Keer Carmona, Directora de Imagen Institucional y Cultura del agua de la CAPA; para la categoría C al diseñador grafico Sergio Bejarano Sánchez, a la Profra. Martha Edna Bueno Gutiérrez, instructora del taller de pintura del Colegio de Bachilleres plantel II y a la Profra. Martha Beatriz Sánchez Arguijo, Profesora del Centro de Atención Múltiple Hellen Keller.</p>
--	---

	<p>Se acuerda realizar el proceso de deliberación los días los días veintinueve y treinta de noviembre y uno de diciembre del año en curso.</p> <p>Se determina otorgar un reconocimiento especial y material institucional a los niños que obtengan el 4º y 5º lugar de cada categoría.</p> <p>Se aprueba gestionar ante la Secretaria de la Cultura para que nos brinde su apoyo con la designación de una sala de juntas en su edificio de Bellas Artes, para que los integrantes del jurado puedan analizar deliberar y emitir su fallo respecto de los dibujos ganadores; se acuerda ofrecer en todos los días del proceso de deliberación del jurado un coffe break.</p>
--	--

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo asuntos generales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Quiero proponer la asistencia al curso de Protección de Datos Personales "Una visión general de la protección de datos personales en México", convocado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI), ya que en días pasados se recibió la invitación para asistir a dicho evento a realizarse en la Ciudad de México, el día 24 de noviembre del año en curso, propongo la asistencia de la Consejera Ciudadana, Lic. Nayeli Lizárraga Ballote, en representación de la Junta de Gobierno así como también, de los directores del área jurídica y de capacitación de este Instituto, licenciados Marcos Mayo Baeza y Deysi Alcantar Botello, respectivamente y al Gestor de Innovación y Desarrollo Institucional, Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, funcionarios que actualmente están trabajando en proyectos institucionales vinculados al tema de la protección de datos personales.

Este evento tiene como objetivo tratar los siguientes temas: la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares, exposición que estará a cargo del Mtro. Alejandro del Conde Ugarte, Secretario de Protección de Datos Personales del IFAI, el modelo mexicano en la Protección de Datos Personales, los ejes rectores de la Ley, como son: 1. Principios de protección de datos personales internacionalmente reconocidos, 2. Reconocimiento de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oponerse), 3. Mecanismos sencillos, expeditos y gratuitos para el ejercicio y tutela de los derechos ARCO y 4. Régimen de infracciones y sanciones, el contenido del Aviso de Privacidad, "Los datos personales en México", cuya ponencia correrá a cargo de la Lic. Lina Ornelas Núñez, Directora de Autorregulación del IFAI, entre otros, lo que considero es de suma importancia para nuestra tarea de tutelar y promover la protección de datos, así como estar actualizados en el tema.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/07/11/11.04</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la participación de la Consejera Ciudadana, Lic. Nayeli Lizárraga Ballote, en representación de la Junta de Gobierno, así como también, de los directores del área jurídica y de capacitación de este Instituto, licenciados Marcos Mayo Baeza y Deysi Alcantar Botello, respectivamente y al Gestor de Innovación y Desarrollo Institucional, Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, al curso de Protección de Datos Personales "Una visión general de la protección de datos personales en México", convocado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI), a realizarse en la Ciudad de México, el día 24 de noviembre del año en curso.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no solo el día del evento si no los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
--	--


Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- La de la voz, no tiene asuntos generales a tratar en la presente sesión.


Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Me pronuncio en los mismos términos.


Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En términos de lo anterior, Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2011, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.